



## IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

CATEDRAL EPISCOPAL SAN JUAN BAUTISTA  
APARTADO 9262  
SANTURCE, PUERTO RICO 00908  
TEL. 722-3254



Facsimil de la portada "con gran sabor puertorriqueño" del programa dominical que distribuye nuestra Iglesia Catedral, Parada 20, Santurce y que engalana nuestra revista diocesana al iniciar su publicación de 1974.

## El Otro Nacimiento

*Por el P. Luis Rodriguez*

**N**os surge a la vida, lo que era Vida en una noche estrellada, llena de canciones celestes y alegría universal. Era el amor de Dios hecho carne para dar nuevas transformaciones y esperanzas para un mundo roto y lleno de sombras. Era la luz radiante, estrella rutilante para un nuevo amanecer en la vida y camino del hombre (Evangelio San Juan, Cap. 1:)

Y Tu Hijo del Hombre, según te conocemos en el concepto bíblico; desde entonces te has dado a la tarea de redimir a la criatura de barro que hiciste un día, según el Génesis, para volverlo a formar en Nueva Criatura: liberándolo de sus odios, pasiones y desviaciones sociales y elevarle el espíritu a otra dimensión de paz y felicidad.

Pero aún, todavía queda grande labor por hacer. El hombre te adora y se regocija en tu Nacimiento, pero no ha querido entender Tu mensaje que los angeles proclamaron y que Tú anunciaste: el de crear un Nuevo Hombre para hacer un mundo mejor. Tu luz todavía no brilla y todavía Tú no has nacido en tantas almas y hogares que viven en la noche eterna de un peregrinar incierto, pues, no tienen camino.

¡Oh, Niño de Belén, haz que tu Nacimiento produzca un Nuevo Nacimiento en la raza humana!



# Vistas Públicas Sobre "Presupuesto Diocesano"

*Por: Rvdo. P. José Ausás Combes*

Conforme a lo anunciado el 20 de diciembre, a las 6 p.m. en punto y presidiendo el Venerable Arcediano Diocesano y el Sr. Gonzalo Lugo dieron comienzo en el salón parroquial de la Stma. Trinidad las Vistas Públicas sobre el Presupuesto Diocesano para el año de 1974.

Depusieron, durante un tiempo máximo de 45 minutos, el Revdo. P. Carlos Santos, el Rvdo. P. José Ausás; P. Antonio Molina; Sr. Raúl Vázquez; señores Quiñones y Comulada y el P. Rubén Rodríguez. A las 8 y 10 minutos p.m., conforme al horario se dieron por terminadas.

Es la primera oportunidad que se brinda al pueblo diocesano de expresarse libremente, con unos meses de anticipación a la Convención Anual Diocesana, sobre un punto clave dentro de la general programación. Se "grabaron" muy buenas y prácticas ideas expresadas con gran sinceridad y espíritu de superación.

A la misma hora y fecha en San Andrés de Mayaguez y en San Justo se efectuaban otras tantas vistas públicas, para facilitar la comparecencia espontánea de los deponentes.

No dudamos que este paso inicial, dado en el 1973, cuando la crisis de una autonomía se va paulatinamente patentizando, habrá de redundar en un bien general diocesano si las ideas vertidas y expresadas son seriamente consideradas por los comités o comisiones pertinentes y no se engavetan en unos inconscientes archivos legales.

Se presentaron peticiones concretas para asignaciones de fondos, hubo quien esbozó una general reestructuración en lo concerniente a la Cuota Diocesana, se presentaron planes de desarrollo y explotación mercantil de propiedades y recursos diocesanos existentes cuyas ganancias ayudarían a sobrellevar el anual déficit diocesano; se reclamó como deber de justicia la revisión, redistribución y un aumento sustancial del salario básico del clero diocesano, cuyas escalas salariales que datan del 1967 y hasta el presente duermen el sueño de los "injustos" no han sido reconsiderados a pesar del constante aumento de vida, operación y servicios.

Una cosa es cierta: no se puede pretender que una feligresía diocesana que hasta hace poco lo recibía todo de la iglesia madre, de la noche a la mañana asuma una responsabilidad tal que la operación monetaria sea suficiente para cubrir la programación toda. Nuestro pueblo, salvo contadas excepciones, no está enseñado a ofrendar responsablemente; hasta "ayer" lo recibió todo "regalado". Nuestro pueblo sí que sabe, en general, hacer alardes de grandeza y despilfarros innecesarios, muchas veces a base de préstamos, con ocasión de una boda, un

bautismo o cumpleaños... Mas en tales ocasiones y muchas otras cumplen con su iglesia con una mísera centavería, mientras la música, el salón de fiestas, los trajes "ad hoc", arreglos florales... suman cientos de dólares.

Diocesanamente no podemos pretender alcanzar la recaudación necesaria para una eficiente programación mientras impere tal estado de conciencia y mayordomía. Se necesita una básica y persistente educación a nivel local, parroquial; es imperativo ofrecer un mensaje que mueva; necesitamos convencernos que nuestra Iglesia Puertorriqueña como sociedad organizada necesita de unos haberes cada vez en aumento con los cuales operar. Y ciertamente que ellos jamás se allegarán exclusivamente de las ofrendas individuales.

De ahí la inmediata necesidad de ingeniarnos la forma de que los bienes inmuebles diocesanos, las acciones, si las hay, el poco capital actual disponible produzcan dividendos a la mayor tasa posible. Esta es la tarea de los expertos con que contamos y quienes deberían mantener informados a todos los diocesanos en forma periódica y a través de nuestra revista CREDO.

Es y será una labor ardua, no lo dudamos, pero ha llegado ya el momento inaplazable de quemar las naves para no regresar jamás a unas playas donde esperar indolentes con la mano tendida y suplicante "algo" que debemos producir nosotros.





# Matrimonio...

Por el Venerable Arceidiano Ruiz



En vista del alto contenido pastoral de la nueva legislación acerca del Santo Matrimonio, y tomando en cuenta la intensa ocupación de nuestras altas autoridades eclesiásticas a la luz de problemas de administración, deseo hoy escribir para los lectores de CREDO, mis apreciaciones sobre la reciente actitud de la Convención General reunida en Louisville el pasado octubre.

Tomo por base la publicidad traída a toda la iglesia por la revista nacional EPISCOPALIAN en las páginas 34, 35 y 36 de la edición de noviembre. Anoto el clima de preocupación nacional cuando se cometa que:

1. tres de cinco episcopales son afectados por el problema de divorcio en sus personas o sus familiares;
2. miles de episcopales están pendientes en toda la Nación de que se aclare su situación marital;
3. innumerables esperan pacientemente "un permiso episcopal" para entrar a una segunda aventura conyugal.

Hay dos problemas envueltos, y la Convención los trató en un alto espíritu pastoral dándoles a los párrocos y vicarios locales un mayor grado de autonomía, librándolos de una dependencia innecesaria y casi ridícula de la hegemonía episcopal en el caso de matrimonios de primera vez; y en el caso de matrimonios a prez de divorcio ha dado más oportunidad al pueblo y ha quitado el espíritu castigante y punitivo de la legislación anterior.

En este primer trabajo, dedicado a los lectores de CREDO, trato el caso de primer matrimonio, e invito a comentarios y sugerencias positivas de los interesados.

El Canon 17 versa sobre la Solemnización del Santo Matrimonio, y en 1973 la iglesia ratifica su posición de que el matrimonio es unión de hombre y mujer, unión por consentimiento de corazón, mente y voluntad y esto incluye unión de cuerpos al igual que unión espiritual y mística bajo el convencimiento de que es para toda la vida (lifelong). En este criterio es imperativo que los novios reciban instrucción que le abra los ojos hacia todo lo que esto envuelve.

## Revisión De Los Cánones

No se hace una lista de impedimentos, como antes, sino que en forma positiva se afirma lo que la iglesia cree y enseña. Hay que cumplir con las leyes del Estado, hay que hacer claro a los novios lo que la iglesia enseña, hay que recoger las firmas de contrayentes y testigos muy cuidadosamente, hay que registrar en los libros parroquiales en forma clara y responsable y pensando en el valor de esos registros.

Se hace requisito dar aviso con treinta días de anticipado para que el ministro pueda cumplir sus deberes. Se hace claro que uno por lo menos debe estar bautizado antes de solemnizar el matrimonio. Pero no se exige que sea bautizado en la Iglesia Episcopal ni tampoco que sea confirmado ni comulgante.

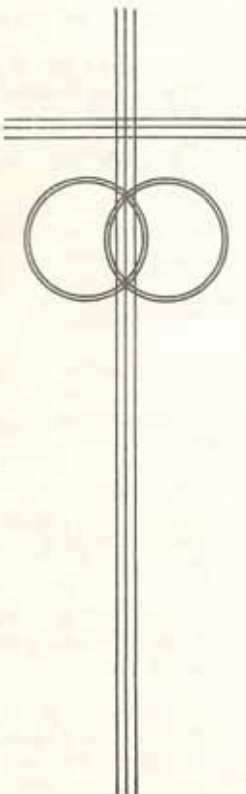
Es de notar que el Canon da autoridad al Pastor o ministro local para obviar el requisito de los 30 días, si uno de los solicitantes es miembro de su congregación. Puede proceder, en su derecho, a solemnizar el matrimonio, pero debe avisar a su Obispo que así lo ha hecho.

Sobre el ser bautizado o no, a este Arceidiano le consta que algunos de nuestros clérigos entienden que debe ser bautizado por esta iglesia y así lo exigen o niegan sus servicios. Muy mansamente debo anotar que todo bautismo es válido. El caso de Bovio que repercutió en la misma Roma trajo una afirmación de fuentes vaticanas que aún el bautismo de los laicos es válido y sacramental. Bovio era laico y

comunista y en un raptó de soberbia echó agua a un niño y le dijo las palabras de ritual. Suscitado el caso, la autoridad del Vaticano declaró que aquel niño era y estaba legítimamente bautizado.

Nos consta que en años pasados el Ordinario de Puerto Rico en forma oficial nos puso como condición que los dos, o por lo menos uno de los solicitantes a matrimonio fuese comulgante o estuviese bajo instrucción para ser admitido a la comunión. Esto, a nuestro juicio, sobrepasaba la ley de la iglesia y era una exigencia discutible. Ahora la ley revisada nos da la razón...y basta con que uno de los novios sea bautizado no importa dónde, y la ley va más lejos al declarar que basta con que uno de los solicitantes dé pruebas al ministro "de su responsabilidad".

Estas muestras son evidencia de la preocupación pastoral de la Iglesia en referencia al matrimonio. La iglesia quiere hacer fácil y asequible el estado matrimonial para todos los que lo necesiten, y aleja todo factor que dificulte y haga difícil conseguirlo. La aspiración del ser humano no debe ser obstaculizada por exigencias reglamentarias que nada tienen que ver con la naturaleza del matrimonio. En su afán civilizador y perfeccionista la Madre Iglesia libra al hombre de la ley de la selva y rodea la unión de hombre y mujer con una atmósfera de música, belleza, palabras místicas y poéticas y responsabilidad social: a eso debemos atenernos.



## CREDO

Iglesia Episcopal Puertorriqueña **Núm. 219**  
Apartado, C SAN JUSTO, P.R. 00750 **Enero 1974**  
Editado mensualmente excepto Julio y Agosto **Año XXI**  
Second Class Postage Paid at Ponce, P.R.

DIRECTOR Ilmo. y Rvdmo. Francisco Reus Froylán  
DIRECTOR ASOCIADO Rvdo. P. Jorge Rivera  
EDITOR Rvdo. P. José Ausás Combes  
ADMINISTRADOR Sr. Gonzalo Lugo

Suscripciones y pagos al Administrador:  
Apartado, C San Justo, P.R. 00750

COLABORACIONES, NOTICIAS Y CORRESPONDENCIA:  
"EDITOR CREDO" Apartado, 4434 PONCE, P.R. 00731

Suscripción de Benefactor: \$2.00 al año.

Impreso en los Talleres de "MODEL OFFSET PRINTING"  
Calle Palma, esquina Hoare, 951 Santurce, P.R. Tel. 724-4394



# DIARIO DEL OBISPO



Ilmo. F. Reus Froylan

## NOVIEMBRE – 1973

**JUEVES 1** - Día de Todos Los Santos: Asistí a la Catedral con mi familia. Pasé el día en el Obispado. Por la noche asistí a la ceremonia de matrícula del Seminario Episcopal.

**VIERNES 2** - Trabajé sin interrupción en mi oficina. Después de almuerzo salí para Ponce. En el Hospital San Lucas me reuní con el cuerpo de enfermeras del hospital que querían explicación por el despido de compañeras. Regresé a San Juan y tomé parte esa noche en un acto ecuménico-social en protesta del Superpuerto frente a la Fortaleza.

**SABADO 3** - Debido al gran volumen de trabajo de escritorio pasé todo el día en mi oficina trabajando para ponerme al día.

**DOMINGO 4** - Se cancela mi visita pastoral a San Mateo, Peñuelas, y la Anunciación en Yauco. El Padre Molina se hallaba hospitalizado. Comienza a afectarme un nervio pinchado en el cuello.

**LUNES 5** - Ofrecí la invocación en la Convención Anual de la Sociedad Urológica de N.Y. en el Hotel Cerromar a las 8 a.m. Visité a una familia de la Iglesia en el camino de regreso a mi oficina. Trabajé en mi oficina hasta bien tarde en el día.

**MARTES 6** - Salí para Ponce en donde me desayuné con el Comité de Finanzas del Hospital. Trabajamos todo el día. Regresé a San Justo y a las 6 p.m. me reuní con el Comité Asesor Diocesano. Se aprobó la candidatura del seminarista señor William Potter como candidato a Ordenes Sagradas.

**MIERCOLES 7** - De 9 a 2 p.m. reunión de la Oficialidad Diocesana. Por la tarde atendí a varias personas. 6 p.m. reunión Consejo Ejecutivo Diocesano.

**JUEVES 8** - Reunión con gente de CREA. Reunión con gente de Salud en el Hogar. Reunión con gente del Seminario. Visita al Dr. para tratamiento dolor en el cuello. Me recetó terapia física diaria.

**VIERNES 9** - Comienza mi terapia física de una hora diaria para aliviar dolor del cuello. Regresé a mi oficina y me reuní con varias personas. Almorcé con el Deán Haugaard del Seminario Episcopal y me reuní con él por una hora. Más tarde me reuní con el Lcdo. Segarra y el Sr. Jaime Maldonado. Regresé a casa y cenamos con los esposos John Franciscus.

**SABADO 10** - Día libre.

**DOMINGO 11** - Visita Pastoral especial a la Feligresía de Habla Hispana de la Catedral. Nos visita el hermano de Doreen y su esposa.

**LUNES 12** - Comencé el día en la oficina del Dr. Martínez, fisioterapeuta, aplicándome terapia (tracción) para el cuello. Esta terapia será aplicada por las próximas 2 semanas de 9 a 10 de la mañana. De regreso a mi oficina atendí a varias personas por la mañana y por la tarde pude trabajar en la correspondencia. Por la noche asistí a la reunión de la Fundación del Buen Samaritano.

**MARTES 13** - Después de una conferencia de una hora con el Dr. Haugaard, Rector del Seminario Episcopal, volé a Ponce y me reuní todo el día con el Comité de Finanzas del Hospital y con la Directiva del Hospital. Regresé a San Juan por la noche.

**MIERCOLES 14** - Llevé a mi cuñado a visitar el Viejo San Juan en donde almorzamos. Por la tarde bregué con varios asuntos administrativos y por la noche presidí la reunión del Consejo Ejecutivo Diocesano.

**JUEVES 15** - Reunión con la Junta Diocesana de Acción Comunal. Almuerzo con el Administrador de nuestro Hospital, el Padre Arroyo y los arquitectos del Hospital. Reunión con P.E.V.A. en oficinas diocesanas.

**VIERNES 16** - Día de entrevistas. Me visita el Padre Muñiz y una delegación de Nicaragua que visitan la isla de P.R. Por la noche ofrecí la

Invocación en el banquete en honor del Cardenal Aponte Martínez. A las 11 p.m. asistí a un acto social en nuestro Seminario.

**SABADO 17** - Libre.

**DOMINGO 18** - Visita Pastoral a la Iglesia de San José en el Barrio Caimito, Río Piedras.

**LUNES 19** - Día Descubrimiento de P.R. Por la noche asistí a una recepción ofrecida por el Consulado de Venezuela en el Hotel El Convento.

**MARTES 20** - Después de visitar al Dr., salí para Ponce en donde visité oficialmente la Escuela de la Santísima Trinidad, almorcé con el P. Ausás y el Principal de la Escuela, el Padre Medina. Me reuní con el Comité de Finanzas del Hospital y por la noche presidí la reunión regular de la Junta de Salud en el Hogar.

**MIERCOLES 21** - Por la mañana presidí la reunión semanal de la oficialidad diocesana. Por la tarde trabajé en mi escritorio y por la noche presidí la reunión del Consejo Ejecutivo Diocesano.:

**JUEVES 22** - Día de Acción de Gracias.

**VIERNES 23** - Reunión-almuerzo con el Presidente del Comité de Finanzas del Hospital, Sr. William Rosado. Reunión con el Sr. Jaime Maldonado.

**SABADO 24** - Mañana libre. Por la tarde salí para Sta. Cruz, Islas Vírgenes.

**DOMINGO 25** - En la Iglesia de San Pablo, Frederickssted, Sta. Cruz. Fiesta de Acción de Gracias de la Parroquia. Celebré la Eucaristía de 7 a.m. y prediqué, y además prediqué en la celebración de las 10 a.m. Regresé a San Juan.

**LUNES 26** - En oficinas diocesanas.

**MARTES 27** - Reunión Junta de Directores de los Niños Escuchas de P.R.

**MIERCOLES 28** - Reunión semanal de la oficialidad diocesana. 6 p.m. - reunión Consejo Ejecutivo Diocesano. 8 p.m. - reunión Comité de Finanzas. 10 p.m. - reunión de emergencia con directores del Hospital San Lucas.

**JUEVES 29** - Reunión especial Comité Timón de los Niños Escuchas. Reunión con oficiales de Salud en el Hogar. Reunión Comité de P.E.V.A.

**VIERNES 30** - Día de San Andrés. Noveno aniversario de Consagración al Episcopado. Dí invocación en reunión anual Asociación de Escuelas Privadas de P.R. Recogí al Padre Leroy en el aeropuerto. Comienza conferencia de laicos en el Centro Diocesano San Justo. Celebré la Santa Eucaristía para los laicos.





# Noticias De España



Con motivo de las Solemnidades Navideñas el Rvdmo. Ramón Taibo, Obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal, juntamente con una bella felicitación de pascuas acostumbra a enviar una Hoja Informativa sobre las actividades salientes de aquella Iglesia en el transcurso del año. Seguidamente CREDO se complace en reproducir la misma para general conocimiento de sus lectores.

Querido hermano y amigo:

Próxima la fecha en que la Cristiandad conmemorará una vez más el glorioso nacimiento de Cristo, deseo enviarle esta Hoja Informativa, que es portadora de mis cordiales saludos, así como de noticias del trabajo de la Iglesia Española Reformada Episcopal.

El año 1973 ha sido un año de rico contenido para nuestra Iglesia ya que, gracias a Dios, hemos celebrado importantes acontecimientos.

**RETIRO DE MINISTROS.** - Se tuvo en Salamanca los días 18 al 20 de Junio. Hubo ocasión de tener un amplio cambio de impresiones sobre actividades y problemas pastorales, y también sobre otras cuestiones de vital interés.

**CONSAGRACION DEL NUEVO TEMPLO EN SABADELL.** - Cediendo una parte de nuestra anterior propiedad (hubo que proceder así al no disponer de medios para hacerlo por nuestra cuenta), en la otra parte se nos ha construido un nuevo Templo, y algunas dependencias y viviendas.

La consagración del Templo tuvo lugar el día 12 de octubre en solemne ceremonia, a la que asistieron casi todos los Ministros de nuestra I.E.R.E., miembros de las diferentes Parroquias (especialmente de Barcelona y Valencia, por razón de su proximidad geográfica), así como de algunas Iglesias protestantes, y también varios sacerdotes católico-romanos, de Barcelona y de Sabadell.

En la tarde de dicho día, la "Coral Alleluia", de la Primera Iglesia Bautista de Sabadell, ofreció una magnífica audición en el nuevo Templo.

**XXXI SINODO DE NUESTRA IGLESIA.** - Se celebró en Sevilla los días 1 al 4 de noviembre. Todas las sesiones de trabajo y de estudio fueron precedidas de períodos devocionales en los que se trataron los temas "Creciendo en fe", "Creciendo en santidad", "Creciendo en consagración" y "Creciendo en número", de acuerdo con el lema general del Sínodo: "Creciendo en todas las cosas" (Efesios 4:15). Fuimos favorecidos con la presencia del Revdo. Onell A. Soto, Secretario de la Novena Provincia (Hispanoamérica). Los cultos de apertura y clausura fueron de Santa Comu-

nión. En ambos consagró el pan y el vino, y concelebraron conmigo varios presbíteros de nuestra Iglesia.

Los periódicos sevillanos ofrecieron amplia información tanto antes como después de celebrarse el Sínodo. Debemos destacar que la Hoja semanal que, con el título de "Iglesia de Sevilla" publica la Archidiócesis hispalense, y que se distribuye en todas las Parroquias de la misma, publicaba en su edición del 28 de octubre la noticia de la celebración del Sínodo, y una fotografía en la que puede verse al Cardenal Bueno Monreal, Arzobispo de Sevilla, y al Obispo que suscribe, obtenida el 25 de enero de 1972, con motivo del acto que los dos presidimos, y en el que cada uno tuvimos una homilía, celebrado en la Parroquia del Divino Salvador (la de más grande capacidad en Sevilla, después de la Catedral) y que fue la culminación de los tenidos allí el pasado año durante la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.

**AGRUPACIONES FEMENINAS.** - Las tienen casi todas nuestras Parroquias y llevan a cabo un muy activo trabajo, que es de gran bendición para la Iglesia.

Durante los días del Sínodo, se reunieron en Sevilla varias hermanas, Delegadas de sus respectivas Agrupaciones, y decidieron formar un Comité Nacional para unificar el trabajo de las ya constituídas y tratar de lograr que se creen en aquellas Parroquias donde, hasta ahora, no las hay.

**JOVENES.** - Aparte de la labor que cada grupo realiza en su Parroquia, tuvieron su Asamblea nacional en "Villa Adelfós" (Residencia de la Juventud), en Alcoceber (provincia de Castellón), en los primeros días de agosto. A los campamentos allí celebrados asistieron un buen número de jóvenes de nuestras congregaciones, así como de otras Iglesias (también algunos católico-romanos) y tanto de España como del extranjero.

Gracias a generosos donativos de amigos alemanes se han realizado obras de ampliación.

**"LA LUZ".** Nuestro Boletín diocesano sigue apreciándose por muchos, y son numerosos los sacerdotes católico-romanos y Ministros de Iglesias evangélicas que lo leen con agrado. ¡Lástima que el encarecimiento de la

impresión, de los grabados, etc., etc. así como otras razones obvias, impidan que se publique con la debida regularidad! Es, sin duda, un buen testimonio, y aún un prestigio, para nuestra Iglesia.

**VIAJES.** - Los del Obispo que suscribe han sido este año sólo a través de España para visitar nuestras Parroquias y Misiones, o para asistir a reuniones de diversas Comisiones interconfesionales, y otras etc. etc. También para tener Oficios de Confirmaciones y, entre ellas, y por vez primera en España, en la Base hispano-norteamericana de Rota (Cádiz), donde el sábado día 3 de noviembre, por la tarde, administré el rito a tres personas (un adulto y dos jovencitos). La ceremonia, seguida de Santa Comunión, se tuvo en la capilla de un buque norteamericano anclado en un muelle de la Base.

**POSIBILIDADES.** - Las hay, ciertamente, pero... En Málaga se ha comenzado en Abril último, a tenerse regularmente cultos semanales para varias familias allí residentes, que proceden de nuestra Iglesia de Sevilla, y para varios simpatizantes. Por el momento, los Oficios se tienen los sábados por la tarde en la Iglesia inglesa, pero los hermanos malagueños solicitaron del Sínodo que estudiase la posibilidad de que pudieran disponer, cuanto antes, de un local independiente, propio o alquilado, donde celebrar los Oficios en días y horas más convenientes.

También hay parecidas posibilidades en otras ciudades y pueblos y, en verdad, nuestra I.E.R.E. podría extender su labor de testimonio y de servicio al pueblo español, de contar con medios.

Confundiendo en la bondad y ayuda del Señor para nuestra Iglesia, seguimos orando, luchando y sufriendo por ella, agradecidos a Dios que nos lo permite, y también a los hermanos y amigos, de España y del extranjero, que nos sostienen con sus oraciones y ayuda práctica, lo que mucho agradecemos.

Con todo buen deseo de bendición para Ud. y familia, en la Navidad y en el Año Nuevo próximos, quedo suyo affmo. en Cristo,

REVMO. RAMON TAIBO  
Isaac Peral, 52  
MADRID - 3



# Romanos Y Anglicanos

Por: Revdo. P. José Ausás Combes

El 13 de diciembre de 1973 la Comisión Internacional de 21 miembros de las Iglesias Romana y Anglicana, compuesta por teólogos, escrituristas e historiadores, creada tras la visita del Arzobispo de Canterbury (anglicano) a S.S. Paulo VI (romano) pronunciaron una declaración de 3,200 palabras con la cual anuncian, tras largas sesiones de estudio, haber llegado a un acuerdo básico sobre la naturaleza del sacerdocio y el ministerio de los laicos. Su título oficial es: "Ministerio y Orden Sacerdotal: Declaración sobre la doctrina del ministerio acordada por la Comisión Internacional de Anglicanos y Católicos Romanos". Fue redactada en el transcurso de una serie de reuniones habidas desde el 28 de agosto hasta el 6 de septiembre de 1973, estando refrendada por la autoridad de la propia Comisión. La misma es considerada, por ambas Iglesias, como un gran paso dentro del mutuo ecumenismo pues provee exposiciones de índole teológico-escriturístico-histórico para que los romanos, reconozcan como válidas las ordenaciones al sacerdocio del mundo anglicano. Se mira como un paso importantísimo hacia la comunión y futura unión de ambas iglesias cristianas y católicas.

Dicho documento sigue al emanado en dicha Comisión, dos años atrás, en el cual se establecía haber logrado un acuerdo básico sobre las enseñanzas esenciales con respecto a la Santa Comunión.

El próximo paso de estudio para los padres y demás miembros de la Comisión Internacional Anglicano-Romana será sobre la extensa, delicada y candente problemática de la "autoridad

eclesiástica". Sabido es que Roma reclama el reconocimiento de la infalibilidad y supremacía del Papa como Vicario de Jesucristo en esta tierra. El Anglicanismo mira al Papa como el Obispo de Roma y a lo sumo como "primum inter pares", el primero entre iguales. Sin duda será ésta la cuestión más difícil a dilucidarse. Roma y el Vaticano en el 1532 segregaron de su comunión a la Iglesia Inglesa o Anglicana mayormente por no querer admitir ésta la autoridad papal; sin embargo Inglaterra siguió los usos y costumbres, de origen católico y no puso obstáculo alguno en seguir reconociendo a los obispos, sacerdotes y diáconos romanos. En el 1684 Roma, tras un largo siglo de separación, nuevamente se ensañó contra la Iglesia Anglicana emitiendo una serie de documentos que criticaban las órdenes Anglicanas. Ello era sólo un paso más en agudizar el cisma, por parte de Roma, y preparaba el camino para que S.S. León XIII, en el 1896, casi cuatro siglos más tarde, rematará con "gran autoridad" lo iniciado y continuado por sus antecesores en el episcopado romano declarando "nulas e inválidas por completo" las órdenes anglicanas.

Durante todos estos siglos de separación Roma ha tergiversado grandemente los hechos reales del rompimiento histórico, cargando con toda la culpa al mundo anglicano. Únicamente ha hablado de un libidinoso Enrique VIII de forma tal que cualquiera de la iglesia romana que sea preguntado acerca del cisma, en tal degenerado rey encuentran el motivo. Para cualquier anglicano consciente y sabedor de la historia irrefutable vemos en Enrique VIII la ocasión próxima de la no sujeción a Roma, deploramos ciertamente parte de su vida y la censuramos pero sabemos que nuestra



Iglesia Anglicana nació muchos siglos antes de que el traído y llevado rey se encarara con las pretensiones centristas romanas. Escudriñemos brevemente en la historia "escrita y comprobable", no en lo que dice o niega, a su conveniencia, tal o cual iglesia. Por referencias históricas impresas consta que ya en el siglo II el Cristianismo había llegado a las playas de Bretaña. Al Concilio de Arlés, celebrado en el año 314, asistieron tres Obispos Ingleses. En las Actas oficiales del Concilio de Rímini, año 359, y al cual participaron 400 obispos de todo el orbe cristiano, consta que los Obispos llegados de Inglaterra aceptaron ayudas monetarias para sus viajes. En el siglo V



# Cada Vez Más Cerca



encontramos a Ilud misionando en el Reino de Gales así como en el año 397 Niniano cristianizaba a Escocia. San Patricio quien fuera consagrado obispo en el 432 viajó a Irlanda. Para el año 597 llegó a las costas inglesas acompañado de 40 monjes el gran misionero Agustín, enviado por el Obispo de Roma, Papa Gregorio, quien en una carta posterior tiene a bien recomendar a su enviado unificador que "las cosas no deben ser amadas por causa de los lugares, sino los lugares por causa de las buenas cosas. Escoge, pues, de cada iglesia aquellas cosas que son piadosas, religiosas y justas y cuando las hayas fundido por así decirlo en un solo cuerpo, que la

mente de los ingleses se acostumbre en adelante." La misma Roma, por boca de su Papa, en sabia amonestación a su personal enviado San Agustín, está reconociendo, pregonando y atestiguando, como diez siglos antes de la aparición de Enrique VIII, que en Inglaterra hay una iglesia cristiana, establecida con sus ritos, costumbres y caracteres propios y definidos a la par y tan respetables como los que ella trae importados y a la larga impuestos mediante Agustín y los 40 monjes. Y en momento alguno el Papa Gregorio y aún sus sucesores a largo plazo hablan de una "iglesia disidente, cismática o separada" pues en aquellos primitivos siglos de la evangelización cristiana no cabía el concepto actual de "iglesias" diversas; o se era pagano o se era cristiano; y el cristiano formaba parte de la única Iglesia de Cristo, estuviera ésta en la Anglia, Italia o la Galia. Y éste ha seguido siendo el constante sentir del cristiano anglicano hasta nuestros días.

Sería interesantísimo seguir, siglo tras siglo, hasta llegar a S.M. Enrique VIII para ir probando "históricamente" la nefasta y anticristiana propaganda de Roma en contra de lo anglicano para constatar que dicho rey, obcecado por su poder absoluto de monarca inglés amenazado y puesto en entredicho por un poder temporal-espiritual extranjero, de Roma y el Papa, rehusó acatar sus órdenes, no sólo en un asunto de matrimonio sino también rescatar para su reino e Iglesia de Inglaterra las ingentes sumas de dinero que como regalías a la Iglesia Central de Roma salían anualmente de Bretaña. Lógicamente fue excomulgado y con el rey todo el pueblo.

La ruptura definitiva, que aún perdura, entre Roma e Inglaterra se desarro-

lló bajo el reinado de Isabel I, la cual sucediera en el trono a su hermana María Tudor quien a su vez fue reina a la muerte de su padre Enrique VIII. El Papa reinante escribió duramente a Isabel negándole el derecho al trono a causa de ser hija ilegítima del difunto Enrique VIII. Más Pío IV, reconociendo la desacertada actuación de su predecesor y tratando de ganarse la benevolencia de la reina Isabel I y por ende readmitirla a la comunión romana ofreció reconocer y admitir el Libro de Oración Común de Cranmer siempre y cuando la reina, se humillara, y aceptara de sus "apostólicas" manos tan preciada obra espiritual de la Iglesia Anglicana. Isabel I rehusó y con ello la separación. No fue hasta el pontificado de Pío V quien por una fulminante bula de excomunión contra la reina, se selló para siempre la total ruptura entre romanos y anglicanos.

El 2 de diciembre de 1580, el Cardinal Secretario de Estado escribía al Nuncio del Papa en Madrid: "Puesto que esa inicua mujer de Inglaterra (Isabel I), gobierna sobre dos tan nobles reinos de la Cristiandad y es la causa de tanto perjuicio a la fe católica y pérdida de tantos millones de almas, no cabe duda alguna de que quien la envíe fuera de este mundo, con la piadosa intención de prestar un servicio a Dios, no solamente no incurrir en pecado, sino que gana mérito, especialmente teniendo en cuenta la sentencia pronunciada contra ella por Pío V de santa memoria. Y así, si esos caballeros ingleses deciden realmente realizar una obra tan gloriosa, Su Señoría puede asegurarles que no cometen pecado alguno. Confiamos también en Dios que escaparán de todo peligro."

Continúa en la pág. 12



# Presupuesto Del Consejo Ejecutivo De La Iglesia Episcopal Para 1974

## SUMMARY OF EXPENDITURES

PROGRAM	1973 Budget	1974 General Convention Budget		
		Program	Staff and Supportive	Total
Overseas Base Support		4,681,466		
U.S. Base Support	6,140,621	1,222,000	407,279	6,565,245
Ecumenical Relations		254,500		
Mission Service and Strategy	1,969,650	1,776,000	212,040	1,988,040
Black Colleges	1,000,000	875,000	-	875,000
Communication	274,341	380,000	142,351	522,351
Youth and College Ministry	478,847	297,000	53,411	350,411
Appalachian Peoples' Serv. Org.		85,000		
Specialized Ministry	211,903	47,000	54,804	321,304
Social Ministry and Concerns		134,500		
Education		180,000		
Evangelism	154,789	43,478	104,644	373,122
Lay Ministry		45,000		
Armed Forces	190,826	106,200	76,999	183,199
Development/Stewardship	40,000	59,800	82,827	142,627
Ministry Council	168,204	22,403	18,597	41,000
Program Administration	73,043	-	56,719	56,719
<b>Total Program</b>	<b>10,702,224</b>	<b>10,209,347</b>	<b>1,209,671</b>	<b>11,419,018</b>
<b>ADMINISTRATIVE - Dept., Staff, and Supportive Cost</b>				
Office of the President	22,162	-	19,008	19,008
Office of Exec. Vice President	35,450	-	47,078	47,078
Finance	364,382	-	385,014	385,014
Administrative Office	175,327	-	172,372	172,372
Administrative Services	385,014	-	405,303	405,303
Operating Cost - Epis. Ch. Ctr.	181,603	-	175,834	175,834
Personnel Office	50,552	-	54,305	54,305
Pension Supplements	366,057	-	376,000	376,000
<b>GEN. CONV. &amp; Ch. Related Agencies</b>	<b>402,076</b>	<b>346,800</b>	<b>-</b>	<b>346,800</b>
Other	154,787	-	225,000	225,000
<b>Total Administrative</b>	<b>2,137,410</b>	<b>346,800</b>	<b>1,859,914</b>	<b>2,206,714</b>
<b>GRAND TOTAL</b>	<b>12,839,634</b>	<b>10,556,147</b>	<b>3,069,585</b>	<b>13,625,732</b>

### VISITAS PASTORALES DEL ILMO. FRANCISCO REUS FROYLAN A EFECTUARSE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1974

Enero	6 - San Esteban	24 - Santa Cecilia
	13 - Santa Hilda	31 - La Ascensión
	20 - San Lucas, Renton	Abril 7 - San Bartolomé - Santa Cruz
	Washington - Misión de predicación de tres días	14 - Catedral - Pascua
Febrero	3 - Sagrada Familia	21 - Convención de Damas Episcopales
	10 - La Encarnación	28 - Iglesia Cristo Rey
	17 - La Resurrección	Mayo 5 - San Francisco de Asís
	24 - San Pablo	12 - Iglesia Buen Pastor
Marzo	3 - Misión María Magdalena	19 - San Rafael y San Juan Apóstol
	10 - Todos Los Santos	26 - San Pedro y San Pablo
	17 - San Mateo - La Anunciación	Junio 2 - Feligresía Hispana y Feligresía Inglesa - Catedral





Extracto de la  
Revista Masónica  
O.M.A.  
San Juan, P.R.

## LA MASONERIA

*Institución antigua como el tiempo  
que lleva el bien y la virtud por lema,  
practica su ideal con el ejemplo  
y es la verdad su aspiración suprema.*

*En lucha siempre contra el mal, procura,  
con la luz destruir sombras y errores,  
combate el vicio y cada vez más pura  
del que sufre mitiga los dolores.*

*Al través de los siglos como estrella  
de Paz y de Ideal, siempre destella  
contra el error y la calumnia insana;*

*Y al conjuro triunfal de sus verdades  
va destruyendo sombras y maldades,  
llevando luz a la conciencia humana...*

## LA LOGIA

*Una Logia es del Bien el edificio  
construido con recios materiales  
y en sus columnas se combate el vicio  
al calor de fraternos ideales.*

*El error que es del mundo maleficio  
se combate con actos fraternales,  
y se estudian en mutuo beneficio  
el progreso y las artes liberales.*

*Al centro del Taller no falta nunca  
Venus hermosa con su mano trunca  
con su belleza iluminando el Templo.*

*Y tampoco nos falta la colmena  
porque la abeja sus panales llena  
de miel y es ella de constancia ejemplo.*

## EL MASON

*Es Patria del Músón el mundo entero  
y con sublime amor labra la tierra  
y en su labor constante no se arredra  
porque de la Verdad es el obrero.*

*Paladin fraternal ama la Ciencia  
y palpita en su alma el Patriotismo  
y amando a los demás como a sí mismo  
es la Justicia un sol en su conciencia.*

*A golpes de cincel, alta la frente,  
va combatiendo en su labor consciente  
al hipócrita, al falso y al tirano.*

*Busca la Libertad porque la siente  
y practicando el bien constantemente  
es un apóstol del progreso humano.*

# Cristo Salva La Sociedad

*Por el Padre Luis Rodríguez*

Les saludo a todos en el nombre de Cristo nuestro Señor resucitado. ¡Paz a vosotros! Tomo estas líneas para llegar a todos mis hermanos cristianos lo que Cristo pone en mi corazón.

Es lamentable ver, cuántos hermanos hay que dicen que son cristianos, pero con su vida no dan testimonio de que lo son. Me da pena y tristeza por esos mis hermanos que no cumplen la promesa que hicieron en el bautismo y en la confirmación del rito cristiano.

Hay muchos cristianos que si se les invita para que asistan a la iglesia, ponen una excusa para no asistir, pero si se les invita para otras cosas están prestos a prepararse y son los primeros en llegar y tomar los primeros asientos. Hay otros que dicen, "Yo oro en mi casa", como si esto fuera suficiente para la salvación de sus almas. ¡Qué equivocados están! No saben los tales hermanos cristianos que la salvación del alma hay que ganarla con el esfuerzo y el sacrificio. Cuando Cristo llamó a sus Apóstoles les dijo: "Seguidme". Y ellos lo dejaron todo y siguieron al Señor. Por eso el que quiera ser hijo de Dios y seguidor de Cristo, tiene que negarse a sí mismo, dejando todo aquello que es impedimento para seguir las pisadas de Cristo. Si somos cristianos tenemos que demostrarlo y la única forma de verlo, es que el cristiano adore a Cristo, tanto en la calle como asistiendo a la iglesia. El estar los cristianos juntos, cantando, sirviendo y comulgando.

Si muchos hermanos cristianos tuvieran el celo, amor y pasión por la iglesia de Cristo allí en cada parroquia donde viven, tuviéramos un cristianismo vigoroso. Si muchos hermanos cristianos tuvieran el amor que sienten por las organizaciones sociales y ese entusiasmo se lo dieran a Cristo a través de la parroquia, ayudando al sacerdote y fortaleciendo las diferentes organizaciones parroquiales; ¡Cuán grande sería la iglesia de Cristo! Ya que las organizaciones sociales no salvan, son medios de diversión material. Solamente Cristo salva el alma y salva la sociedad. Según hay muchos cristianos que dan sus energías para que las diferentes organizaciones sociales echen para adelante, ¿por qué no dan sus energías para que el Reino de Cristo - la Iglesia, siga adelante con su mensaje de bien al mundo?

Hay que reconocer que fuera de Cristo y de su Iglesia no hay salvación. Podrá el hombre ganar y poseer todo y de qué le sirve si pierde su alma? Así que la vida de tal hermano se perdió. La derrochó y no encontró en su camino el valor más sublime para vivir la verdadera vida, a saber estar con Cristo. ¿De qué sirve la vida del hombre que vive sin Dios y que es indiferente a la iglesia?

¿Quieres salvar tu alma? ¿Quieres salvar la sociedad? Solo Cristo es el camino. Sigue a Cristo fielmente, acude a la iglesia donde el siervo de Dios, el sacerdote, te orientará y te enseñará el camino de Vida Eterna que Cristo dejó a su Iglesia.



## Reinado Infantil "San Marcos 1973"



Sabías que la Iglesia San Marcos en el barrio Maguelles de Ponce va a ser demolida en aras del progreso...?

Así las cosas, la responsable congregación pastoreada por el dinámico e infatigable P. Edwin Jiménez y ante el irremediable destino de su casa de oración que deberá ceder sus terrenos para la ampliación de la carretera circundante se han dado, de un tiempo a esta parte, a la ingente labor de relocalizar la histórica y empinada iglesia dentro del ámbito parroquial.

Quiérase o no nos movemos dentro de una estructura en la que el dinero, la plata, son factores imprescindibles. Y según el castizo refrán de "A Dios rogando pero con el mazo dando", la congregación de San Marcos llevó a feliz ejecución un Reinado Infantil con el cual tras proporcionar sano esparcimiento, dar a conocer la obra y planes de la iglesia local por todo Ponce y áreas circunvecinas lograron recaudar un fondo de 2.008.00 dólares iniciales para el fin propuesto.

Tras de una ardua lucha, de sudores y labor, de prodigar sonrisas y mover corazones para que contribuyeran generosamente, entre las candidatas al Reinado Infantil, logró ser coronada la graciosa niñita de 4 años S.M. YAZMIN BATIS MONTERO. Fotografías alusivas a tal efeméride ilustran la presente página.

J.A.C.





# Catedral Episcopal San Juan Bautista Celebra Asamblea Anual

El domingo 9 de diciembre de 1973 y bajo la Presidencia del Rector Muy Reverendo P. David Alvarez, Deán, la feligresía hispana de la Catedral Episcopal San Juan Bautista, tuvo su Asamblea Anual. Fue un acto muy concurrido por toda la feligresía con el cual se demostró la eficiente labor pastoral de los actuales incumbentes tras tres años de dura labor, dedicación y celo apostólico.

1



2



3



1 Conferencia del Obispo para laicos celebrada en el Centro Diocesano de San Justo del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1973.

2 Visita Pastoral a la Iglesia Santo Nombre, Bo. Pastillo, Ponce, servida por el P. Rubén Rodríguez.

3 Visita Pastoral en la Iglesia La Reconciliación, Bo. Quebrada Limón que pastorea el P. Rubén Rodríguez. Confirmados.



## BLANCO DE SUSCRIPCION A "CREDO" PARA 1974

Nombre,	1er Apellido,	2do Apellido	Ciudad,	ZIP
Calle,	Núm., Letra	Piso,	Urbanización,	Barrio,
Tel. _____	ADJUNTO PARA MI SUSCRIPCION:			Ordinaria: _____ \$1.00
				Exterior: _____ \$1.50
				BENEFACTOR: \$2.00
Fecha, _____	Firma _____			

ENVIE SU SUSCRIPCION ANTES DEL 31 de Enero de 1974 a: Tesorero 'CREDO' Apartado, C San Justo, 00750

### ROMANOS Y ANGLICANOS

*Continuación de la pág. 7*

A la luz de estos muy breves resúmenes de extensas páginas de la historia escrita e irrefutable cabe preguntarse sin apasionamiento e imparcialmente: ¿Por qué Roma durante tantos siglos ha mentido conscientemente, ha engañado sin respeto alguno a la conciencia individual y colectiva de sus 500 millones de seguidores en lo tocante a Enrique VIII y su supuesta fundación y creación de la Iglesia Anglicana...? ¿Por qué Roma ha callado y tergiversado la verdad con respecto al supuesto divorcio de Enrique VIII de Catalina de Aragón, cuando históricamente consta que la petición real fue "anulación" del matrimonio, basándose en lo incestuoso del mismo según Levítico 20, 21 y que Clemente VII, fuertemente presionado por el emperador Carlos V, negó aún cuando antes se hubiera concedido dispensa para celebrarlo...? ¿Por qué Roma hace depender la comunión o excomunión de toda una Iglesia Cristiana Nacional del hecho de que su reina acepte o rechace el Libro de Oración Común (el misal) de manos de un Papa...? ¿Acaso la verdad, autenticidad, lo sagrado y santo del contenido de dicho Libro depende del accidental y casual hecho de entregarse y recibirse de unas manos papales a unas manos reales...? ¿Acaso Roma ha recibido "también" de Dios el poder de decidir quienes deben o no vivir según sirvan o estorben sus planes proselitistas...? ¿Es Roma y el Papa o sus Cardenales o un Secretario de Estado que pueden acusar

de pecado o dispensar el Quinto Precepto de la Ley de Dios: NO MATAFAS...? El Poder de las Llaves de Pedro llega a tanto que puede convertir en meritorio (indulgencias) el execrable acto del "recomendado regicidio" a nivel diplomático...?

Con el santo Juan XXIII, con su abrir las ventanas romanas para que la enrarecida atmósfera secular de su Iglesia fuera renovada y vivificada por nuevos aires más evangélicos y más bíblicos comenzó una nueva era dentro del monolítico romanismo. Paulatinamente han ido cayendo tiaras, púrpuras opulentas, santos y santas que dentro de su fatuidad producían pingües ofrendas; oficialmente se ha dejado de odiar a los judíos eximiéndose de haber dado muerte a Jesucristo; los protestantes ahora son llamados hermanos separados, aunque yo me pregunto: de quién...?; ya se reconoce, por parte de Roma, una básica y elemental libertad cultural aún cuando ellos sigan autodenominándose, hasta el momento al menos, la única Iglesia verdadera; del Credo han borrado la palabra "romana" después de las tradicionales "una, santa, católica y apostólica"; teólogos de la altura y profundidad de Hans Kung pueden manifestarse más o menos libremente en contra de la infalibilidad del Papa sin ser llevados al Santo Oficio o Inquisición; el explotado ecumenismo permea gran parte de la cristiandad y no dudo que hay grandes progresos en tal sentido y seguirá habiéndolos. No obstante los hermanos separados no debemos olvidar quien nos separó y por qué se nos separó o excomulgó. No po-

demos permitir se nos traiga y lleve o se nos excluya y bote según le sirva y convenga a una determinada Iglesia que creció y medró opulentamente a la sombra de los Césares y su Imperio Romano. Será muy interesante seguir el desarrollo de la próxima etapa de la Comisión Internacional Romano-Anglicana referente a la autoridad eclesiástica.

Será y es imprescindible, máxime por lo escabroso del tema propuesto, que anglicanos y romanos nos humillemos ante el Señor Jesús mientras confesamos contritos nuestro orgullo, histórico y actual, pidiendo a Aquel de cuyas enseñanzas surgiera el renovador CRISTIANISMO que los humildes deseos del Papa de las ventanas abiertas, Juan XXIII, se realicen conforme a los deseos del Señor: "Que todos sean una misma cosa, como yo en Ti..."



# CREDO

**Iglesia Episcopal Puertorriqueña**  
Apartado, 4434  
Ponce, P.R. 00731